



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-129-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO
MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **09:00 horas, del día 14 de julio de 2026**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los *artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* (en adelante, la Ley), *45 y 46 de su Reglamento*, así como del numeral 3.4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el *Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social*; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el *artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta; quien manifiesta lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 91, fracciones II y III, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la L-ASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.

En los términos del numeral 4.21.j) de las POBALINES, exhibo carta de ausencia de interés."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

El servidor quien preside el acto, fue asistido por los representantes de la *Jefatura de Servicios Administrativos*; y por los representantes del *Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios*, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-129-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO
MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

La servidora que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escrito de interés en participar del licitante que se describe a continuación, a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad al artículo 44 de la Ley, conforme a la pantalla inserta (**Anexo Numero 1**).

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	COMERCIALIZADORA SARHUA SA DE CV	0
2	DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV	15
3	PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV	4
4	PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI S DE RL DE CV	4
5	RELCI BIOMEDICAL SA DE CV	0
6	TEM MEDICAL SA DE CV	2
TOTAL		25

Acto seguido los representantes del área técnica y área contratante, manifiestan tener modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 44 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 3.4 de la misma.

NUMERAL	MODIFICACIÓN	
4.1.1 ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.	DICE:	Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones por sí o por su representada, en donde se visualice las "Actividades Económicas". ANEXO NUMERO 1 (UNO) "ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA" El objeto social de los licitantes que se establezca en el presente Anexo invariablemente deberá estar relacionado con el objeto del presente procedimiento. <u>LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.</u>
	DEBE DE DECIR:	Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir las proposiciones por sí o por su representada, así como su Constancia de Situación Fiscal del licitante que suscribe la proposición, actualizada, no mayor a 30 días naturales contados a partir del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones , en donde se visualice las "Actividades Económicas". ANEXO NUMERO 1 (UNO) "ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA" El objeto social de los licitantes que se establezca en el presente Anexo invariablemente deberá estar relacionado con el objeto del presente procedimiento. <u>LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.</u>
ANEXO 19 (DIECINUEVE) RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA	SE ADJUNTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO	



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-129-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO
MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

NUMERAL		MODIFICACIÓN
CONVOCATORIA		
ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso c)	b) Experiencia y Especialidad del proveedor DICE	Copia simple de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar. (Unidades Dentales, Esterilizadores, Monitores de Signos Vitales, Desfibriladores, Equipos Médicos Diversos, Torres de Endoscopia, Incubadoras y Cunas de Calor Radiante, Electrocardiógrafos) (Los contratos deberán de ser legibles, rubricados y firmados, en caso de que los contratos sean digitales deberán presentar hoja de firmas electrónica), donde presentar:
	b) Experiencia y Especialidad del proveedor DEBE DE DECIR	Copia simple de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar. (Unidades Dentales, Esterilizadores, Monitores de Signos Vitales, Desfibriladores, Equipos Médicos Diversos, Torres de Endoscopia, Incubadoras y Cunas de Calor Radiante, Electrocardiógrafos) (Los contratos deberán de ser legibles, rubricados y firmados, en caso de que los contratos sean digitales deberán presentar hoja de firmas electrónica adjuntando facturas donde se identifique la relación del contrato con la finalidad de corroborar la veracidad del mismo), donde presentar:

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación:

LICITANTE: DRÄGER MEDICAL MEXICO SA DE CV

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE NO APLIQUE ALGÚN DOCUMENTO A MI REPRESENTADA, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CON LA LEYENDA NO APLICA ¿SE CONFIRMA?	SE ACEPTA
2	2	NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE PODRÁN PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO (SAT, IMSS E INFONAVIT) CON UNA FECHA COMPRENDIDA ENTRE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACEPTA
3	3	NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA ¿SE CONFIRMA?	SE ACEPTA
4	4	EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES (EXPERIENCIA LABORAL)	EN EL NUMERAL CORRESPONDIENTE SE ESTABLECE QUE: "EN CASO DE PRESENTAR ÓRDENES DE SERVICIO, DEBERÁN SER CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR".	SE RATIFICA LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. EN CASO DE PRESENTAR ÓRDENES DE SERVICIO, ÉSTAS DEBERÁN CORRESPONDER A LOS CONTRATOS PRESENTADOS

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-129-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO
MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			CON EL FIN DE FOMENTAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LICITANTES Y FORTALECER LA LIBRE CONCURRENCIA, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERÁ ACEPTABLE PRESENTAR ÓRDENES DE SERVICIO QUE NO NECESARIAMENTE CORRESPONDAN A LOS CONTRATOS EXHIBIDOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, SIEMPRE QUE DICHAS ÓRDENES ACREDITEN DE MANERA FEFACIENTE LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE NATURALEZA, COMPLEJIDAD Y ALCANCE SIMILARES AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y PERMITAN DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD REQUERIDAS. ADEMÁS, DE QUE, PERMITE ACREDITAR LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS PARTICIPANTES MEDIANTE DOCUMENTACIÓN EQUIVALENTE QUE EVIDENCIE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE SERVICIOS SIMILARES, AMPLIANDO LA PARTICIPACIÓN SIN AFECTAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS NI EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS.	PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, A FIN DE MANTENER LA CONGRUENCIA ENTRE LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA Y LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ASÍ COMO VERIFICAR FEFACIENTEMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS AMPARADOS POR LOS CONTRATOS PRESENTADOS.
5	5	EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES (2 COMPETENCIA)	EN EL NUMERAL CORRESPONDIENTE SE ESTABLECE QUE: "SI EL PERSONAL CONTEMPLADO EN EL APÉNDICE 5 (CINCO), PRESENTAN COPIA SIMPLE DE 3 CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES (DC-3) POR CADA ESPECIALIDAD DEL EQUIPO". CON EL FIN DE PROMOVER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LICITANTES Y RECONOCER LAS DISTINTAS FORMAS DE ACREDITAR LA CAPACITACIÓN TÉCNICA DEL PERSONAL, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EFECTOS DE LA ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE, SERÁN ACEPTADAS INDISTINTAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA CAPACITACIÓN, CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y HABILIDADES DEL PERSONAL PROPUESTO: A) CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES (DC-3); O B) CONSTANCIAS, CERTIFICADOS O ACREDITACIONES EMITIDOS POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, SISTEMAS O TECNOLOGÍAS OBJETO DEL SERVICIO. ESTO, CON EL PROPÓSITO DE ACREDITAR LA ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL MEDIANTE DOCUMENTACIÓN EQUIVALENTE QUE DEMUESTRA COMPETENCIAS TÉCNICAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE UN MAYOR NÚMERO DE LICITANTES SIN AFECTAR LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA NI LOS PRINCIPIOS DE OBJETIVIDAD EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	SE RATIFICA LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. PARA EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DE LA CAPACITACIÓN, CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y HABILIDADES DEL PERSONAL PROPUESTO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE LA DOCUMENTACIÓN EXPRESAMENTE SEÑALADA EN EL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, NO SE ACEPTARÁN CONSTANCIAS, CERTIFICADOS O ACREDITACIONES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE.
6	6	EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES (3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS)	EN RELACIÓN CON EL NUMERAL CORRESPONDIENTE DONDE SE ESTABLECE QUE: «SI EL PERSONAL CONTEMPLADO EN EL APÉNDICE 5 (CINCO), PRESENTAN COPIA SIMPLE DE 3 DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN POR ESPECIALIDAD EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, EXPEDIDOS POR PERSONAL INSCRITO ANTE LA SOMIB». CON EL FIN DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA E IGUALDAD DE CONDICIONES ENTRE LOS LICITANTES, ASÍ COMO ASEGURAR EL MÁS ALTO ESTÁNDAR DE CALIDAD TÉCNICA EN EL SERVICIO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR	SE RATIFICA LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. PARA LA ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE, LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR EL REQUISITO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL NUMERAL APLICABLE, PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN EXPRESAMENTE SOLICITADA. EN CONSECUENCIA, NO SE



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-129-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO
MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			SI, PARA EFECTOS DE LA ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE, SE ACEPTARÁN DE MANERA INDISTINTA LOS CERTIFICADOS, CONSTANCIAS, DIPLOMAS O CARTAS DE CERTIFICACIÓN DE ENTRENAMIENTO EMITIDOS DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE ORIGINAL DEL EQUIPAMIENTO (OEM). LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE EL FABRICANTE ES EL DISEÑADOR, DESARROLLADOR Y MÁXIMA AUTORIDAD TÉCNICA DE LA TECNOLOGÍA OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, CONTANDO CON PERSONAL PROPIO CERTIFICADO DE ORIGEN. ASIMISMO, SE HACE NOTAR QUE EL FABRICANTE NO FACULTA, AVALA NI EXPIDE CONSTANCIAS A TERCERAS SOCIEDADES U ORGANISMOS CERTIFICADORES EXTERNOS PARA VALIDAR LAS COMPETENCIAS DE MANTENIMIENTO DE SUS EQUIPOS.	ACEPTARÁN CERTIFICADOS, CONSTANCIAS, DIPLOMAS O CARTAS DE CERTIFICACIÓN DE ENTRENAMIENTO EMITIDOS POR EL FABRICANTE ORIGINAL DEL EQUIPAMIENTO (OEM) U OTRAS INSTANCIAS DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
7	7	EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES (DOMINIO DE HERRAMIENTA NUMERAL 4)	EN EL NUMERAL 4 SE ESTABLECE QUE: "4.-EL LICITANTE ACREDITARÁ QUE CUENTA CON EL RESPALDO DE PROVEEDORES; PARA ESTO DEBERÁ PRESENTAR POR LO MENOS 3 (TRES) CARTA DE RESPALDO Y/O SOLIDARIAS DE FABRICANTES O DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE MATERIALES Y REFACCIONES". AL RESPECTO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EFECTOS DE LA ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR DOS CARTAS DE RESPALDO EMITIDAS POR FABRICANTES, CUANDO ÉSTAS ACREDITEN LA TOTALIDAD DE LOS MATERIALES, EQUIPOS Y REFACCIONES REQUERIDOS PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE EL NÚMERO DE CARTAS NO NECESARIAMENTE GUARDA RELACIÓN CON LA CAPACIDAD REAL DE SUMINISTRO NI CON LA SOLVENCIA TÉCNICA DEL LICITANTE, POR LO QUE ESTABLECER UN MÍNIMO RÍGIDO DE TRES FABRICANTES O DISTRIBUIDORES CONSTITUYE UNA CONDICIÓN QUE PODRÍA RESTRINGIR INJUSTIFICADAMENTE LA CONCURRENCIA Y PARTICIPACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN V DE LA LAASSP	SE RATIFICA LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. PARA ACREDITAR EL RESPALDO DE PROVEEDORES, EL LICITANTE ACREDITARÁ QUE CUENTA CON EL RESPALDO DE PROVEEDORES; PARA ESTO DEBERÁ PRESENTAR POR LO MENOS 3 (TRES) CARTAS DE RESPALDO Y/O SOLIDARIAS DE FABRICANTES O DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE MATERIALES Y REFACCIONES UTILIZADOS PARA EL SERVICIO, CON UNA FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A 3 (TRES) MESES PREVIOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. LOS DOCUMENTOS DEBERÁN PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EMISORA.
8	8	EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES (DOMINIO DE HERRAMIENTA NUMERAL 6)	EN EL NUMERAL 6 SE ESTABLECE QUE: "6.- SI EL PROVEEDOR PRESENTA COPIA DE LAS FACTURAS DE VEHÍCULOS Y TARJETA DE CIRCULACIÓN DE LA RELACIÓN PRESENTADA PARA ATENDER EL SERVICIO OBJETO DEL PROCESO LICITATORIO, MISMO QUE DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL PROVEEDOR". AL RESPECTO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EFECTOS DE ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS VEHÍCULOS REQUERIDOS Y OBTENER LA PUNTUACIÓN CORRESPONDIENTE, SERÁ ACEPTABLE PRESENTAR: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE CELEBRADO ENTRE EL ARRENDADOR Y EL PROVEEDOR; FACTURA DEL VEHÍCULO; Y TARJETA DE CIRCULACIÓN CORRESPONDIENTE; AUN CUANDO LA FACTURA Y LA TARJETA DE CIRCULACIÓN NO SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL LICITANTE	PARA EFECTOS DE ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS VEHÍCULOS REQUERIDOS Y LA ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE, SE ACEPTARÁ LA PRESENTACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE CELEBRADO ENTRE EL ARRENDADOR Y EL LICITANTE, ACOMPAÑADO DE LA FACTURA DEL VEHÍCULO Y LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CORRESPONDIENTE, AUN CUANDO LA FACTURA Y LA TARJETA DE CIRCULACIÓN NO SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL LICITANTE.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-129-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO
MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ACREDITA LEGALMENTE LA POSESIÓN, USO Y DISPONIBILIDAD DE LOS VEHÍCULOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y SE CONSIDERA QUE LIMITAR LA ACREDITACIÓN ÚNICAMENTE A VEHÍCULOS CUYA FACTURA Y TARJETA DE CIRCULACIÓN SE ENCUENTREN A NOMBRE DEL PROVEEDOR RESTRINGE INNECESARIAMENTE LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS QUE OPERAN LEGÍTIMAMENTE MEDIANTE ESQUEMAS DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN V DE LA LAASSP	EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y ACREDITAR LA POSESIÓN, USO Y DISPONIBILIDAD DE LOS VEHÍCULOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.
9	9	EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES (CAPACIDAD ECONÓMICA)	"EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O NO DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL Y EL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL (2026)." CON EL FIN DE FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO Y PROPICIAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LICITANTES, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE, SERÁ ACEPTABLE PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O NO DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL Y, RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, LOS ESTADOS FINANCIEROS CON INFORMACIÓN AL MES DE MAYO DE 2026. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL MES DE MAYO REFLEJAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO EN CURSO Y PERMITEN ACREDITAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL LICITANTE PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN, SIN AFECTAR EL ANÁLISIS OBJETIVO DE LAS PROPUESTAS.	SE ACEPTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O NO DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL Y, RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, SE ACEPTARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL MES DE MAYO DE 2026, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ELABORADOS Y FIRMADOS POR EL RESPONSABLE DE SU EMISIÓN, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
10	10	APENDICE 1 REQUERIMIENTO	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CÓMO DEBERÁ PROCEDER EL LICITANTE EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS EQUIPOS INCLUIDOS EN EL "APÉNDICE 1 (UNO) CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO" SE ENCUENTRE IDENTIFICADO O CONSIDERADO DENTRO DE OTRO CONTRATO VIGENTE DURANTE EL MISMO PERÍODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ASIMISMO, SE SOLICITA INDICAR SI DICHS EQUIPOS DEBERÁN SER EXCLUIDOS DE LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA O SI EXISTE ALGÚN CRITERIO ESPECÍFICO PARA SU CONSIDERACIÓN DENTRO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN	SE ACLARA AL LICITANTE QUE, EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS EQUIPOS CONSIDERADOS EN EL "APÉNDICE 1 (UNO) CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO" SE ENCUENTRE INCLUIDO Y CUBIERTO DENTRO DEL ALCANCE DE OTRO CONTRATO VIGENTE DURANTE EL MISMO PERÍODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DICHO EQUIPO NO SERÁ CONSIDERADO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DERIVADO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.
11	11	APENDICE 1 REQUERIMIENTO	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL NÚMERO DE SERIE DE UN EQUIPO INDICADO EN EL "APÉNDICE 1 (UNO) CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO" NO COINCIDA CON EL NÚMERO DE SERIE IDENTIFICADO FÍSICAMENTE DURANTE EL LEVANTAMIENTO TÉCNICO REALIZADO EN SITIO. ASIMISMO, FAVOR DE INDICAR CUAL DE LAS DOS	SE DEBERA APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR SU PROPUESTA CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL APÉNDICE 1 (UNO)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-129-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO
MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026. -----

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			REFERENCIAS DEBERÁ PREVALECER PARA EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA Y, EN SU CASO, DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO LO VERIFICADO DURANTE EL LEVANTAMIENTO TÉCNICO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
12	12	APENDICE 1 REQUERIMIENTO	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES POSIBLE LA INSTALACION DE KITS DE SERVICIO NO NECESARIAMENTE EN PRIMER SERVICIO PREVENTIVO O SE PUEDE COLOCAR TAMBIEN EN EL SEGUNDA FECHA DE MANTENIMIENTO?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE, PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, LOS KITS DE SERVICIO Y LAS REFACCIONES QUE LOS INTEGRAN DEBERÁN SUMINISTRARSE E INSTALARSE DURANTE EL PRIMER MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO DE CADA EQUIPO, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR ESTA CONDICIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA.
13	13	APENDICE 1 REQUERIMIENTO	¿EN EL CASO DE QUE EL EQUIPO PRICIPAL CUENTE CON PERIFERICOS QUE NO PERTENEZCAN A LA MISMA MARCA O QUE EL FABRICANTE DICTAMINE COMO EQUIPO EXTRA SE TENDRIA QUE CONCIDERAR EN EL SERVICIO?	SE DEBERÁ APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EN EL APÉNDICE 1 (UNO) "CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO". LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CONSIDERANDO EL ALCANCE, LAS ESPECIFICACIONES Y LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN DICHS DOCUMENTOS.
14	14	APENDICE 1 REQUERIMIENTO	¿ SI LOS EQUIPOS DETERMINADOS POR LA MARCA COMO EXTRAS O NO PERTENECIENTES AL EQUIPO LICITADO, FUERAN DE UNA FABRICANTE DIFERENTE SE OBLIGARIA AL LICITANTE REALIZAR EL SERVICIO A ESTOS ?	SE DEBERÁN APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, TÉRMINOS Y CONDICIONES, ASÍ COMO EN EL APÉNDICE 1 (UNO) "CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO". LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DEL EQUIPO, ASÍ COMO AQUELLOS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y QUE SE ENCUENTREN RELACIONADOS CON EL EQUIPO DESCRITO EN EL APÉNDICE 1 (UNO), DEBERÁN SER CONSIDERADOS DENTRO DEL ALCANCE DEL SERVICIO Y EN EL COSTO DEL MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.
15	15	APENDICE 1 REQUERIMIENTO	¿ EN CASO DE QUE LA TEGNOLOGIA NO UTILICE UN FUELLE PARA LA VENTILACIÓN SE OMITIRIA EL PUNTO DESCRITO	SE ACLARA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-129-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO
MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			EN EL " APENDICE 1 (UNO) CATALOGO DE CONCEPTOS, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO " ?	APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, TÉRMINOS Y CONDICIONES, ASÍ COMO EN EL APÉNDICE 1 (UNO) "CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO". EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO NO CUENTE CON FUELLE PARA LA VENTILACIÓN, LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE NO SERÁ APLICABLE; SIN EMBARGO, EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES EQUIVALENTES O DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN CON QUE CUENTE EL EQUIPO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y EL ALCANCE DEL SERVICIO.

LICITANTE: PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
16	1	4.1.12 MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS	RESPECTO AL NUMERAL 4.1.12 MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, LA CONVOCATORIA SEÑALA EXPRESAMENTE "NO APLICA". SIN EMBARGO, AL REVISAR LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU CARGA EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX, SE IDENTIFICA EL REQUISITO 25, NUMERAL 4.1.12, CORRESPONDIENTE A LA "MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO (ANEXO 22)". POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR: ¿ES CORRECTA LA INDICACIÓN DE QUE EL NUMERAL 4.1.12 NO APLICA, O BIEN, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR Y CARGAR EN COMPRAS MX EL ANEXO 22 DENOMINADO "MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO"? LO ANTERIOR A EFECTO DE INTEGRAR CORRECTAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUERIDA Y EVITAR INCONSISTENCIAS EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.	REFERENTE AL NUMERAL 4.1.12 MANIFESTACIÓN SI UTILIZA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS NO APLICA PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR LO QUE HACE AL NUMERAL 4.1.14 DEBERÁ PRESENTARLO CONFORME AL ANEXO No 22 INSERTO EN LA CONVOCATORIA PARA TAL EFECTO. YA QUE DE NO HACERLO ASÍ SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-129-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO
MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
17	2	CAPACIDAD DEL PROVEEDOR	EN RELACIÓN CON EL INCISO A) CAPACIDAD DEL PROVEEDOR – CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS, DONDE SE ESTABLECE LA PRESENTACIÓN DE UN NÚMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES PARA CADA ESPECIALIDAD (UNIDADES DENTALES Y ESTERILIZADORES, MONITORES DE SIGNOS VITALES, DESFIBRILADORES, EQUIPOS MÉDICOS DIVERSOS, TORRES DE ENDOSCOPIA, INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE, ASÍ COMO ELECTROCARDIOGRAFOS), SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR LO SIGUIENTE: 1. ¿LOS TRABAJADORES PROPUESTOS PODRÁN SER CONSIDERADOS PARA MÁS DE UNA ESPECIALIDAD CUANDO ACREDITEN LA EXPERIENCIA, CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA ATENDER DIVERSOS TIPOS DE EQUIPO, O DEBERÁN ASIGNARSE DE MANERA EXCLUSIVA A UNA SOLA ESPECIALIDAD SIN POSIBILIDAD DE REPETIRSE ENTRE CATEGORÍAS? 2. PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE PERSONAL, ¿SERÁ VÁLIDA LA PRESENTACIÓN TANTO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS COMO DE INGENIEROS BIOMÉDICOS, ELECTRÓNICOS, MECATRÓNICOS O AFINES, SIEMPRE QUE DEMUESTREN EXPERIENCIA Y COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS OBJETO DEL SERVICIO, O LA CONVOCANTE REQUIERE ESPECÍFICAMENTE UNA CATEGORÍA PROFESIONAL DETERMINADA? LO ANTERIOR, A EFECTO DE INTEGRAR CORRECTAMENTE LA DOCUMENTACIÓN DE CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y EVITAR INTERPRETACIONES DISTINTAS DURANTE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.	SE ACLARA QUE, DERIVADO DE LA CANTIDAD DE EQUIPOS CONSIDERADOS EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PERSONAL PROPUESTO PARA CADA ESPECIALIDAD DEBERÁ SER DISTINTO, POR LO QUE UN MISMO TRABAJADOR NO PODRÁ SER CONTABILIZADO O PRESENTADO PARA ACREDITAR MÁS DE UNA ESPECIALIDAD. ASIMISMO, PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE PERSONAL, PODRÁN PRESENTARSE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, INGENIEROS BIOMÉDICOS, ELECTRÓNICOS, MECATRÓNICOS O PROFESIONISTAS DE ÁREAS AFINES, SIEMPRE QUE ACREDITEN DOCUMENTALMENTE LOS CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIA, CAPACITACIÓN Y DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE.
18	3	ANEXO T&C, PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS	RESPECTO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN REFERENTE A "PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON PERSONAL DISCAPACITADO, CONFORME AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18 DE LA LAASSP", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR: ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA ACREDITAR ESTE CRITERIO Y OBTENER LA PUNTUACIÓN CORRESPONDIENTE?	DEBERÁ PRESENTAR AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LAASSP.
19	4	ANEXO TECNICO E)	RESPECTO AL APARTADO E) NORMAS, DONDE SE ESTABLECE LA DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS APLICABLES A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR: ¿PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO SERÁ ACEPTADO PRESENTAR EL CERTIFICADO ISO 9001:2015 VIGENTE COMO DOCUMENTO COMPROBATORIO DEL CUMPLIMIENTO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD APLICABLE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO?	NO SE ACEPTA LA SOLICITUD DEL LICITANTE. SE RATIFICA LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LA DOCUMENTACIÓN Y A LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL APARTADO.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-129-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO
MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.

LICITANTE: PROYECTOS Y SERVICIOS MACHRI S DE RL DE CV

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
20	1	TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR A UN MISMO TECNICO O INGENIERO PARA ATENDER MÁS DE UNA ESPECIALIDAD SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE LA EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO EN EL TIPO DE EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA QUE, DERIVADO DE LA CANTIDAD DE EQUIPOS CONSIDERADOS EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PERSONAL PROPUESTO PARA CADA ESPECIALIDAD DEBERÁ SER DISTINTO, POR LO QUE UN MISMO TRABAJADOR NO PODRÁ SER CONTABILIZADO O PRESENTADO PARA ACREDITAR MÁS DE UNA ESPECIALIDAD.
21	2	TABLA DE PONDERACION DE RUBROS Y SUBRUBROS	CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE SI EN CASO DE QUE EL DIPLOMA DE CAPACITACIÓN FUE EMITIDO POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR ESPECIALISTA EN EL SERVICIO, NO ES OBLIGATORIO LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DEL PERSONAL INSCRITO ANTE EL SOMIB, YA QUE NO TODAS LAS EMPRESAS COMPARTEN ESA INFORMACIÓN DE SUS AGENTES CAPACITADORES.	NO SE ACEPTA LA SOLICITUD DEL LICITANTE. SE RATIFICA LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CORRESPONDIENTE.
22	3	TABLA DE PONDERACION DE RUBROS Y SUBRUBROS	CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ISO 9001:20015 E ISO 13485:2016 YA QUE DICHA CERTIFICACIÓN SE CENTRA EN LA GESTIÓN DE CALIDAD EN DISPOSITIVOS MÉDICOS, LO CUAL GUARDA UNA MAYOR RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y GARANTIZA UNA MEJOR CALIDAD EN LOS SERVICIOS	NO SE ACEPTA LA SOLICITUD DEL LICITANTE. SE RATIFICA LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LA DOCUMENTACIÓN Y A LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL APARTADO.
23	4	APÉNDICE 6	CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS REQUERIDOS	SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO SE TIENE ESTABLECIDO UN NÚMERO MÍNIMO O MÁXIMO DE VEHÍCULOS, EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON LOS VEHÍCULOS QUE CONSIDERE NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA CORRECTA, OPORTUNA Y EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-129-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO
MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

LICITANTE: TEM MEDICAL SA DE CV

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
24	1	APENDICE I DEL ANEXO 27 TERM. Y COND.	EN LLA PESTAÑA "EQUIPO MEDICO" DEL APENDICE 1 DEL ANEXO 27 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN LA PARTIDA 123 DE DESCRIBE EL SIGUIENTE EQUIPO: VENTILADOR VOLUMETRICO ¿IMAGENES Y MEDICINA? MATISSE S/N NNI: 200980014537 DEL H.G.Z.M.F NO. 6 DE CD. SAHAGUN TEAPULCO. ¿PODRIA ACLARAR LA CONVOCANTE SI DICHO EQUIPO PERTENECE AL HGZMF NO. 6 DE TEPEJI DEL RIO O SI PERTENECE AL HGZMF NO. 8 DE CIUDAD SAHAGUN?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL EQUIPO CORRESPONDE AL H.G.Z.M.F. NO. 6 TEPEJI DEL RIO, EN CONSECUENCIA, DEBERÁ CONSIDERARSE QUE EL EQUIPO VENTILADOR VOLUMÉTRICO "IMÁGENES Y MEDICINA" MATISSE, S/N NNI: 200980014537, PERTENECE AL H.G.Z.M.F. NO. 6, PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
25	2	ANEXO 27 DE TERMINOS Y CONDICIONES	EL APENDICE CONTIENE LA MISMA INFORMACION QUE EL APENDICE 1 DE LA LICITACION N128 Y DEBERIA SER DISTINTO YA QUE CONTIENE CATEGORIAS DE EQUIPOS DISFERENTES. ¿SERIA TAN AMABLE LA CONVOCANTE ADJUNTAR EL ANEXO 27 DE TERMINOS Y CONDICIONES QUE CORRESPONDA A LAS CATEGORIAS DE EQUIPOS OBJETOS DE LA PRESENTE LICITACION?	LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO No 27 TERMINOS Y CONDICIONES, PUEDE SER SIMILAR AL DE LA LICITACIÓN N 128, PERO EN APENDICE No. 1 CATALOGO DE CONCEPTOS, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CONTIENE LA INFORMACIÓN PRECISA DE LOS SERVICIOS PARA LOS EQUIPOS A REQUERIR

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante la Plataforma Compras MX a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del Reglamento de la Ley, **MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENE HASTA A LAS 16:15 HRS DEL 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.**

Con base en el párrafo anterior, se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultado en la citada plataforma COMPRAS MX, donde se pudo constatar que no se formularon repreguntas.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

Finalmente, se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** se llevará a cabo el **día 21 de julio de 2026 a las 10:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-129-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO
MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera junta, siendo las **17:30 horas**, del día **14 de julio de 2026**.

Esta Acta consta de **17 (diecisiete) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS JEFA	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ING. ALBERTO JUÁREZ GÓMEZ JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRIGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-129-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO
MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

**ANEXO 19 (DIECINUEVE)
RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA**

(Se solicita que en el presente documento se indique los folios en que se encuentra cada parámetro en formato PDF)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal, Hidalgo
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Presente.

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. Anexo 1	4.1.1 ²²			
Constancia de Situación Fiscal del licitante que suscribe la proposición, actualizada, no mayor a 30 días naturales contados a partir del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en donde se visualice las "Actividades Económicas". ANEXO NUMERO 1 (UNO) "ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA"				
Dirección de correo electrónico del licitante. Anexo 2	4.1.2			
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. Anexo 3	4.1.3 ²³			
Declaración de Integridad. Anexo 4	4.1.4 ²⁴			
Manifiesto de Nacionalidad.	4.1.5 ²⁵			
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Anexo 5	4.1.6 ²⁶			
Convenio de participación conjunta. Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7 ²⁷			
Identificación oficial vigente.	4.1.8			
Modelo de Contrato Anexo 7	2.11			



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-129-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO
MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Domicilio para recibir notificaciones. Anexo 8	4.1.9			
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. Anexo 9	4.1.10			
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. Anexo 10	4.1.11			
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). Anexo 11	4.1.13			
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.18			
Opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.19			
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.20			
Información reservada y confidencial. Anexo 12	4.1.21			
Escrito de no conflicto de Interés. Anexo 13	4.1.22			
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.23			
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. Anexo 14	4.1.24			
Propuesta Económica Anexo 15	4.3 *			
No Aplica	4.1.25			
No Aplica	4.1.5.1			
No Aplica	4.1.5.1			
Manifestación referente a los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad, o afinidad hasta el cuarto grado, con las personas servidoras públicas. ANEXO 21	4.1.13 *			



[Handwritten signature]



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-129-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO
MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO ANEXO 22	4.1.12 *			
Manifestación referente a que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento ANEXO 23	4.1.15 *			
Manifestación referente al registro electrónico de personas físicas y morales ANEXO 24	4.1.16 *			
Relación de documentos requeridos en la convocatoria. Anexo 19	4.1.26			

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATALOGO DE CONCEPTOS" y "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	TERMINOS Y CONDICIONES INCISO e) Fracción I			
II. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas, para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al término de ésta, se realizara dictamen técnico que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones	TERMINOS Y CONDICIONES INCISO e) Fracción II			
III. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	TERMINOS Y CONDICIONES INCISO e) Fracción III			
IV. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	TERMINOS Y CONDICIONES INCISO e) Fracción IV			



Signature

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-129-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO
MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
V. El Licitante acreditará que cuenta con el respaldo de proveedores; para esto deberá presentar por lo menos 3 (tres) carta de respaldo y/o solidarias de fabricantes o distribuidores mayoristas de materiales y refacciones utilizados para el servicio, con una fecha no mayor a 3 meses previo a la fecha de publicación de la convocatoria. Los documentos deberán ser en hoja membretada firmados y sellados por el representante legal de la empresa mencionada.	TERMINOS Y CONDICIONES INCISO e) Fracción V			
VI. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales, en caso de requerirse, la autorización quedará a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	TERMINOS Y CONDICIONES INCISO e) Fracción VI			
VII. El licitante deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: Fotografía Nombre Cargo Área Correo electrónico Número telefónico fijo Número telefónico móvil	TERMINOS Y CONDICIONES INCISO e) Fracción VII			
VIII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	TERMINOS Y CONDICIONES INCISO e) Fracción VIII			
IX. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	TERMINOS Y CONDICIONES INCISO e) Fracción IX			
X. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	TERMINOS Y CONDICIONES INCISO e) Fracción X			
XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación	TERMINOS Y CONDICIONES INCISO e)			

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-129-2026, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO
MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
del equipo del Instituto.	Fracción XI			
XII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	TERMINOS Y CONDICIONES INCISO e) Fracción XII			

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Propuesta Económica Anexo 15	4.3 *			

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.